



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0629/08/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/2858

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de agosto de 2024

HUMBERTO BARRAZA SOTO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Agosto de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado HUMBERTO BARRAZA SOTO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2018/166 de fecha 29 de Noviembre de 2018, que cuenta con el código de identificación **T08032BAS001** ubicado en KM. 5.5, CAARETERA VIA CORTA PARRAL-CHIHUAHUA C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 322.296 Metros cúbicos	13	1393	1405	28162909	28162921	
carbón vegetal, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 24547.6 Kilogramos	7	1406	1412	28162922	28162928	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

DR. MARCOS DELGADO RÍOS



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Asesora de Asesoría
24/08/24

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		ENCINO		
Existencia inicial:	813.020	Unidad de medida:	METROS CUBICOS	FECHA
				06/08/2024

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembargues)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
16/08/2024	28102911	14	EJIDO NABOGAME O SANTA ROSALIA	P-08-029-NAV-001/14	MAD. EN ROLLO DE ENCINO D.G.	31.934
16/08/2024	140839171	348	JOAN ELIZANDRO RIVERA REYES	T-10-009-RIR-001/19	MADERA EN ROLLO DE ENCINO	28.236
04/08/2024	14015270	264	EJIDO REDONDEADOS Y SUS ANEXOS	T-08-029-ERA-001/20	MAD. EN ROLLO DE ENCINO D.G.	29.321
07/08/2024	14015271	265	EJIDO REDONDEADOS Y SUS ANEXOS	T-08-029-ERA-001/20	MAD. EN ROLLO DE ENCINO D.G.	25.598
16/08/2024	14015272	266	EJIDO REDONDEADOS Y SUS ANEXOS	T-08-029-ERA-001/20	MAD. EN ROLLO DE ENCINO D.G.	29.896
04/08/2024	14069403	100	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD. EN ROLLO DE ENCINO D.G.	26.821
04/08/2024	14068404	101	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD. EN ROLLO DE ENCINO D.G.	24.763
04/08/2024	14069429	60	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD. EN ROLLO DE ENCINO D.G.	3.273
04/08/2024	28068311	1053	EJIDO EL CEBOLLIN Y ANEXOS	P-10-009-CEB-002/10	MADERA EN ROLLO DE ENCINO	36.088
07/08/2024	28068312	1054	EJIDO EL CEBOLLIN Y ANEXOS	P-10-009-CEB-002/10	MADERA EN ROLLO DE ENCINO	31.032
20/08/2024	28130811	4291	PRODUCTOS MADERABLES EL TIANG	T-08-060-PMT-001/18	MADERA EN ROLLO DE ENCINO	37.708
20/08/2024	28176228	4429	PRODUCTOS MADERABLES EL TIANG	T-08-060-PMT-001/18	MADERA EN ROLLO DE ENCINO	36.700
20/08/2024	28176227	4428	PRODUCTOS MADERABLES EL TIANG	T-08-060-PMT-001/18	MADERA EN ROLLO DE ENCINO	38.724
20/08/2024	28133100	4359	PRODUCTOS MADERABLES EL TIANG	T-08-060-PMT-001/18	MADERA EN ROLLO DE ENCINO	36.052
20/08/2024	28130812	4292	PRODUCTOS MADERABLES EL TIANG	T-08-060-PMT-001/18	MADERA EN ROLLO DE ENCINO	39.152
20/08/2024	28130810	4290	PRODUCTOS MADERABLES EL TIANG	T-08-060-PMT-001/18	MADERA EN ROLLO DE ENCINO	35.654
Total						490.952
Equivalencia de materia prima transformada						245.476

